

MIÉRCOLES, 9 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 110

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2021-5068 *Acuerdo del Pleno de 26 de mayo de 2021, por el que se aprueba inicialmente expediente de investigación de titularidad del bien corralada en barrio Menocal. Expediente 1541/2020.*

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de investigación de la titularidad del bien "corralada sita en el Bº Menocal, delimitada por el espacio abierto que existe entre las viviendas que poseen la dirección en el callejero municipal P-1, O-12, O-13, O-14 y O-15", se convoca, por plazo de un mes, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://polanco.sedelectronica.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Polanco, 28 de mayo de 2021.

La alcaldesa,

Rosa Díez Fernández.

2021/5068

CVE-2021-5068